Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00372/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/179/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1770/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001361 9
FECHA: 25/3/20
HORA: 11:20
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11718/8638
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPRL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

2020 LEONA VICARIO

378

Ciudad de México a 18 de marzo de 2020
Oficio: AMH/DV/BAD/179/2020
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl No. 185 3er Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/594.25/2019**, mediante el cual se informa que con fecha 15 de octubre de la pasada anualidad, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"ÚNICO.- Solicítese a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México a fin de que consideren realizar convenios de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social para que los trabajadores de aquellas puedan hacer uso de las guarderías del Instituto."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Subdirección de Capital Humano perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio **SCH/ILVB/1326/2020**, que dentro de los conceptos y partidas presupuestales que opera esa Subdirección, no se encuentra la "Prestación de Servicios Profesionales", esto es dentro de la partida 3300, como se indica en la propuesta para la formulación del Punto de Acuerdo. Asimismo, las personas físicas en su carácter de "Prestadores de Servicios Profesionales", pueden convenir directamente con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la procuración de seguridad social, y con ello hacer uso de las guarderías. Cabe mencionar, que en todo caso, correspondería al Gobierno de la Ciudad de México, la posibilidad de considerar el Punto de Acuerdo mencionado, y no a esta Alcaldía, ya que es un Órgano de Administración Pública de la Ciudad de México.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

OFICIALÍA DE PARTES 2020 MAR 19 PM 3:22

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- DMH/JD/JOJD/03303/2019.
Lic. Dalia Gutiérrez Arcos, J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 11:30